El suscrito Revisor Fiscal de AS Transportes con Nit 811.036.515 - 9

CERTIFICA QUE:

Con base en libros de contabilidad, debidamente registrados y asentados de conformidad con las normas contables y legales, la Sociedad ha cumplido con las obligaciones sobre el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensiones, Riesgos laborales), aportes parafiscales (ICBF, SENA y Cajas de Compensación Familiar), de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y dentro de los términos establecidos por las autoridades fiscalizadoras; las obligaciones con la seguridad social (Salud, Pensiones, Riesgos laborales), aportes parafiscales (ICBF, SENA y Cajas de Compensación Familiar) se encuentra a paz y salvo a la fecha.

Se expide esta certificación en la ciudad de Medellín, hoy 04 de Julio de 2025 a solicitud de la Gerencia para soportar y fortalecer la información requerida por las diferentes Entidades**.**



JADER NICOLAS GAVIRIA MARTINEZ

Revisor Fiscal

T.P. 93383-T